

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI | SEGUNDA ÉPOCA | Almería, viernes, 8 de Febrero de 1918 | Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. | SEGUNDA EDICIÓN | NUM. 3.239

Comentarios

La paciencia alemana y... la paciencia española

Apenas ocurre el torpedeo de algún buque español, la Prensa aliadófila farfulea el relato del suceso con todo el tinglado de tópicos y dicterios que le son familiares, pone el grito en el cielo, y, armada de un desenfado inconsciente, pide la ruptura de relaciones con Alemania como la cosa más natural del mundo.

Que no hay motivo para tanto—decimos los que estamos exentos de todo interés particularista—; que la ruptura de relaciones implicaría el hundimiento casi instantáneo de toda la flota mercante española y la ruina de España, con la pérdida inmediata de todas las ganancias obtenidas durante estos tiempos de guerra ajena, agregamos; y a los que así expresamos nuestro leal sentir, se nos insulta con el repertorio tan copioso que ha acreditado la exuberancia imaginativa del aliadismo.

No importa. Expondremos nuestros puntos de vista con la entera independencia de quien no persigue ningún efecto personal ni tendencioso en sus escritos.

No podemos pretender, en moral ni en derecho público, que nuestros buques, por el hecho de llevar la insignia nacional en su pabellón, sean intangibles y sagrados para los beligerantes. Nuestros derechos están condicionados por los ajenos, como los derechos están en correlación con los deberes. Así también los intereses de un sujeto jurídico y económico tienen su órbita de acción y desenvolvimiento limitado por los intereses ajenos, que legítimamente han de ser defendidos por quien los representa cuando se los lesiona o ataca.

En los sendos círculos de derechos e intereses de España y Alemania, nuestro Gobierno quiere, y hace bien, recabar el mayor agrandamiento y la mayor libertad de acción para sí. El Gobierno alemán, como el bando beligerante contrario, quiere también para sí lo propio. Y de ahí vienen las interferencias y los choques.

El criterio que compartimos la inmensa mayoría de los españoles es que se busquen fórmulas de avenencia con Alemania, lo mismo que con cualquier otro Estado beligerante, siempre dentro de nuestro interés nacional, pero reconociendo la esfera legítima de los intereses ajenos. Esto es lo que no se quiere reconocer, tratándose de Alemania, por los aliadófilos intervencionistas, porque la aspiración suprema de ellos es la guerra, asociándonos a los aliados, aunque velen su pensamiento con el eufemismo de ruptura de relaciones diplomáticas.

Pero Alemania no tiene por qué querer la guerra contra nosotros, ni nosotros contra ella. A los que hablan de guerra se les debía aplastar con el peso de una protesta pública formidable. Descartado todo propósito de ofensa y de agresión a la dignidad y a los derechos esenciales de las naciones respectivas, sólo queda por ventilar cuestiones de intereses.

Y en este punto no hay duda de que Alemania lleva la peor parte en sus relaciones con España y que está dando muestras de una longanimidad

que debíamos agradecer, ¿Cómo? ¿Agradecer?—se dirá—¿Y los cincuenta y tantos barcos torpedeados, y las infelices víctimas de las gentes de mar sacrificadas al furor teutónico? Para nosotros son, en efecto, pérdidas muy sensibles, y nos alegraríamos en el alma que no hubieran ocurrido. Pero veamos la otra cara.

Toda la organización de los transportes, así ferroviarios como marítimos, y de éstos lo mismo los realizados por los buques de altura que por los de cabotaje, ha estado hasta ahora ajustada a los intereses de los aliados. Y de los servicios prestados por esos medios de transporte sólo un porcentaje íntimo ha servido a las necesidades españolas: el núcleo principal estaba y está consagrado al servicio aliado. La organización, decimos, por completo y en absoluto. De las preferencias, en la distribución de vagones, a las Empresas aliadistas, todo el mundo sabe. He aquí otro dato, que creo inédito, y que me lo comunica persona conocedora del asunto y veraz. Los buques de cabotaje que llevan la famosa pirita de hierro al puerto de Pasajes son recibidos con tales honores, agasajo y diligencia, que se les da el turno de preferencia especialísima en la descarga, la cual se efectúa en pocas horas, mientras a los otros buques se les hace demorar de diez a quince días, y en vagones preparados y listos al efecto se transporta en el acto la preciosa carga a la frontera. En este punto se acumulan centenares o miles de vagones. Y son más de 200.000 toneladas de pirita las desembarcadas en pocos meses en Pasajes. ¿Para quiénes? Para los franceses, con excepción de unas 3.000 toneladas que consume al año una fábrica navarra de productos químicos. Tonelaje marítimo y tonelaje ferroviario que se resta a zonas productoras fundamentales, dejando al descubierto necesidades vitales de la nación, para dedicarnos a un tráfico que hiere a la nación alemana en sus elementos también vitales. (Recuérdese que la pirita se transforma en explosivos, y que para eso la quieren los aliados). El interés nacional de España, bien entendido, se perjudica enormemente con esa laya de tráfico, y el interés alemán no se diga. ¿Por qué, pues, el Gobierno español se obstina en proteger ese tráfico? Misterio que importa mucho esclarecer, para señalar responsabilidades.

Los submarinos alemanes han tenido infinidad de buques españoles que hacían ese recorrido y llevaban dicha carga. Después del torpedeo del «Giralda», fué descubierto con carga de pirita, destinada a Pasajes, el «Santa Pola», y se le dejó pasar por el submarino alemán.

Como este último caso cien más se podían citar; y por ello, ¿no merecen gratitud los alemanes?

Del caso del «Giralda» no puedo juzgar, porque no tengo datos suficientes.

Candidatura popular almeriense

para Diputado a Cortes

Don Gabriel Callejón Maldonado

Centro Electoral:

Calle de las Tiendas
esquina a la calle Real

Si fué indebidamente torpedeado, que se reclamen las indemnizaciones correspondientes está bien. Las torpezas, las equivocaciones o los errores de los comandantes de los submarinos justo es que se paguen; pero pretender que el Estado español ampare el tráfico del contrabando del peor género, del más terrible por sus efectos y del más lucrativo para los negociantes, haciendo «casus belli» porque Alemania trate de impedirlo con los medios de que dispone, sería una injusticia notoria y una necesidad supina. Y no se invoque el Derecho, porque el «summum jus, summa injuria» de los romanos luciría aquí toda su verdad.

Seguir amparando ese tráfico es abusar de la paciencia alemana, y... ¿por qué no decirlo?, también de la paciencia española.

RAMÓN DE OLASCOAGA

POR TELEGRAFO

¿A la huelga general?

Rumores y comentarios

Madrid, 7.—Varios periódicos de esta corte, comentando la situación en sus ediciones de hoy, dicen que a pesar de las seguridades que da «El Socialista» de que no habrá huelga general, el Gobierno está sobre aviso en virtud de las confidencias que recibe.

Sábase que el ministro de la Guerra, señor La Cierva, celebró una conferencia telefónica con las autoridades de Oviedo.

La «charla», que duró más de dos horas y media, créese que está relacionada con el anuncio de huelga general.

DE SOCIEDAD

Ayer estuvo en Almería el culto maestro nacional de Nijar, don Francisco López Ferron.

** Hemos saludado a nuestro distinguido amigo el arcipreste de Adra don Luis B. López Gascón.

** En el correo de ayer tarde y procedente de Ciudad Real, llegó a Almería, el nuevo inspector de 1.ª enseñanza de la provincia don Francisco Sánchez Sánchez destinado a la nueva zona creada en esta provincia.

** En el auto de Levante llegó anoche el candidato a diputado a Cortes por el distrito de Sorbas don Francisco Soler Soler.

** Se encuentra enfermo el teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia civil don Vicente Morales León, cuyo pronto y total restablecimiento deseamos.

Asociación del Jubileo Circular

Se cita a Junta general para el domingo, 10 del corriente, a las 11 de la mañana en el salón de actos del Seminario Conciliar.

Lea V. mañana!!!
LA INDEPENDENCIA

Madrid

Contra la huelga general

Otra vez la pesadilla de la huelga general: otra vez amenazan con ella desde Asturias, desde Barcelona, desde Rielino, desde la Unión de ferrocarrilistas; ¿se puede vivir así?

La huelga general triunfante sería la revolución social; no sería Portugal arruinada y hambrienta, sería Rusia enloquecida de espanto, sin suelo firme sobre el que apoyar un derecho, una vida o una esperanza.

La huelga general como ensayo, como fantasma aterrador de la sociedad, condenada al fracaso, pero intentada sin embargo, es obra de locos o de fieras, contra la que la sociedad quiere defenderse con uñas y dientes. Contra esa locura o esa fiera de selva el Gobierno puede tomar las medidas preventivas más radicales. Si las razones, si muestra sus motivos, la sociedad las aplaudirá y las sostendrá.

La huelga general como arma defensiva de los derechos del proletariado no es utilizable nunca. El derecho del proletariado debe hacerle suyo la sociedad y debe imponerle, incluso con coacciones jurídicas, si no bastan las coacciones sociales. Cuando la sociedad no está convencida de ese derecho y no lo apoya o lo impone, los grupos de obreros tienen el derecho de informar, de reclamar, de solicitar con más claros razonamientos el apoyo de la sociedad y del Estado, pero no pueden sacrificar a su interés de grupo el interés vital de toda la sociedad. La huelga general por un pleito de grupo es siempre un crimen social.

Si los obreros abusan de la huelga general y la utilizan como instrumento de revolución, deshonran el santo derecho de asociación y exponen a los obreros a que la sociedad se lo niegue airadamente.

No sería la primera vez. Por utilizar el derecho de asociación para fines políticos lo suprimió Julio César en Roma y la Revolución en Francia.

Los hechos se repiten. El proletariado sin derecho de asociación volvería a la servidumbre del capitalismo. Los sindicatos rojos y los socialistas que en sus leyes de recua hantian al proletariado el más grande de los agravios.

Piensen en ello, que esas grandes faltas colectivas se pagan con la infamia social, que es la muerte civil.

Los Estados Unidos se han incautado de los ferrocarriles y de las minas. Sin ellas no podía el Estado norteamericano hacer frente a las responsabilidades que ha contraído como beligerante, es decir, piensa que los necesita para asegurar la normalidad de la vida nacional.

Estos frecuentes amagos de huelga general están demostrando a nuestro Gobierno que no es posible la vida normal de la nación sin la incautación y militarización de los ferrocarriles y de las minas.

He ahí un recurso preventivo contra esas amenazas locas y crónicas de huelga general. Impedir la explotación codiciosa de los capitalistas, si esa explotación existe, y negaría a ferrocarrilistas y mineros el derecho absurdo de jugar con la tranquilidad y la vida

de todos los ciudadanos y con la riqueza y prosperidad de España.

Ma temo que habrá que acabar por ahí. Y convendría que el Gobierno fuera previsor y estudiara el procedimiento de hacerlo provisionalmente si se quiere pero eficazmente con el menor daño posible de todos.

SEVERINO AZNAR

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros en Palacio

Madrid, 7.—Hoy por la mañana, a la hora anunciada, se reunió en Palacio el Consejo de Ministros, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

El jefe del Gobierno, señor García Prieto, pronunció el discurso acostumbrado sobre la política nacional y extranjera.

También informó al soberano de los términos del decreto sobre ampliación de la fe notarial.

Después, los ministros examinaron el decreto sobre regularización del consumo del algodón.

El ministro de la Gobernación no acudió a su despacho oficial hasta la una menos cuarto, creyéndose que es la tardanza la motivó el haberse celebrado en Palacio un Consejo.

El jefe del Gabinete, señor García Prieto, no recibió a los periodistas que acudieron al ministerio de Estado, por hallarse conferenciando con el duque de Almodóvar.

Esta entrevista decíase que obedecía a que el señor Rosales «está indicado» para ocupar la cartera de Fomento en el caso de dimitir el señor Alcalá Zamora.

También se decía que dimitiría el comisario de Abastecimientos, siendo desmentido el rumor por el jefe del Gobierno.

El Carnaval

Bando de la Alcaldía

Con motivo de las fiestas del Carnaval el alcalde ha dictado el siguiente bando:

Hago saber: Que en cumplimiento de lo mandado en las Ordenanzas Municipales y para organizar la forma más conveniente las festividades del próximo Carnaval, he acordado dictar las reglas siguientes:

1.ª Durante el Domingo, Lunes y Martes próximos, se autoriza la circulación de máscaras y comparsas en los sitios de costumbre desde las catorce a las diez y ocho horas de cada día.

2.ª Se prohíbe el uso de disfraces que representen personas y clases determinadas, y por consiguiente el de militares, hábitos religiosos y condecoraciones de todas clases.

Asimismo se prohíbe con todo rigor disfraces, comparsas y canciones alusivas a Naciones beligerantes.

3.ª Se prohíbe igualmente el uso de todo disfraz inhumano o deshonesto.

4.ª No podrán arrojar objetos ni substancias que causen daño o molestia.

5.ª La circulación de carruajes, se hará con el mayor orden, no permitiendo más que una sola fila. El trayecto que recorrerán será el comprendido entre la farola existente en la Puerta de Parchena y la de la Plaza de Emilio Pérez.

6.ª Los agentes de la autoridad serán los encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones, denunciando a la Alcaldía los infractores de las mismas, para la imposición del correspondiente colectivo.

POR TELEGRAFO

Carestía en Vizcaya

Bilbao, 7.—Doce ayuntamientos de esta provincia han pedido a la Diputación que adquiriera los artículos de primera necesidad para distribuirlos entre los pueblos al precio del costo.

Representantes de aquellos ayuntamientos visitaron al gobernador civil para anunciarle que si su proposición no es atendida dimitirán casi todos los ayuntamientos de la provincia.

Del ambiente

Notas políticas

¿Se ha enterado el señor Giménez Royo de la pantomima reformista? Uno cuantos muchachos incipientes que ocupan dos coches de alquiler y recorren las calles de la población, deteniéndose en las plazas y en las esquinas, pronunciando discursos exaltados para proclamar los redentores beneficios que supondría el triunfo de la candidatura izquierdista.

El señor gobernador puede figurarse el espectáculo recordando el paso de alguna troupe de títeres en la víspera del debut. No necesita tanto: acérquese a la Puerta de Parchena y verá algún chariatán con desperpajo, recomendando las excelencias de un específico ideal.

Existe una diferencia: la troupe de títeres sólo llama la atención por la visualidad de los trajes, y por los gestos estúpidos del tonto con la cara embadurnada; el chariatán de la vía pública sólo se excita ante su auditorio con algún engañoso juego de prestidigitación o gastando la inocente broma de fingirse moro.

La troupe izquierdista, reformista, o lo que sea, procura al transeunte casi iguales distracciones, con el aditamento de vociferar a su paso estruendosos vivas a la República.

Y nosotros preguntamos al señor gobernador, si esta propaganda electoral le parece más correcta y adecuada que aquélla que tanto le ha contrariado, practicada por los amigos del señor Callejón.

Porque si no es así, no nos explicamos cómo se indigna por los inofensivos pasquines que recomiendan que se le vote y en cambio consiente que por las calles de Almería desfile ese grupo de jovencuelos dando gritos contrarios a un régimen constituido, que el gobernador está obligado a amparar y defender.

Aunque, para ser francos, diremos que estamos en el secreto. El gobernador se indigna con los almerienses, que en su mayoría votarán a su candidato popular, porque ahí está el peligro de que fracase en el cumplimiento de las instrucciones electorales que de Madrid trajo en su maleta. No se preocupa de los desahogos izquierdistas, porque sabe que toda la fuerza de éstos se les va por la boca y de ella no pasa.

Ahí le duele, ahí. ¿Verdad, señor Giménez Royo?

POR TELEGRAFO

Combinación de gobernadores

Madrid, 7.—Confírmase que se hará una pequeña combinación de gobernadores civiles, a consecuencia de «salpicaduras» políticas.

Se asegura que el de Avila pasará a Guadalajara y el de esta provincia a aquélla.

También parece que habrá traslados de otros funcionarios por dichos motivos.

Judiciales

Señalamientos para hoy.—Sección primera: Causa del juzgado de Almería, por el delito de lesiones, contra Manuel García Gómez.

Abogado, don Eulogio Romero del Castillo; procurador, señor Navarro.

En la sección segunda no hay ningún señalamiento.

Juicio suspendido.—El juicio que ayer debió celebrarse en la sección segunda contra Francisco Castro, acusado de la comisión de un homicidio, en causa del juzgado de Canjáyar, se suspendió por incomparecencia de varios testigos.

Una renuncia.—Ha renunciado el cargo de juez municipal de Alcolea, don José María López de Ocaña.

Municipalías

El alcalde nos rectifica

Al recibir ayer a los periodistas el alcalde señor Muñoz, les entregó la siguiente nota, que publicamos tal como nos fué facilitada:

—“El alcalde dijo: Que por no haber concurrido ayer 6) a su despacho oficial para rectificar ante los representantes de la prensa, dos noticias publicadas por el periódico LA INDEPENDENCIA.

La 1.ª se refiere al acuerdo adoptado por el ayuntamiento sobre socorros para los pobres en la cuestación que venía haciendo la Junta designada al efecto no siendo exacto que dicho acuerdo fuera el de sufragar la corporación municipal, el déficit que resultara de lo que fuera la suscripción particular a los gastos que se ocasionaran; pues aun no estando el ayuntamiento en la triste situación económica porque atraviesa, le faltaría partida en el presupuesto para abonar la diferencia que no tiene limitación alguna.

El acuerdo fué autorizar al alcalde para que con el Gobernador civil se hiciera cuanto fuera posible en favor de los pobres, entregando a aquél paulatinamente las cantidades que fueran precisas; y como dicho acuerdo se adoptó en la sesión del día 28 de Enero último, en que estaba en Almería el gobernador propietario señor Giménez Royo; el alcalde dió cuenta a éste del mencionado acuerdo.

En lo que respecta a la segunda, el primer pago que hizo el alcalde fué ingresar en Diputación 6.000 pesetas en 16 de Enero último, de las 12.000 que tiene que satisfacer el ayuntamiento a dicha Corporación, estando dispuestas las 6.000 restantes para ingresarlas en el día de hoy (7).

La pretensión de pagar doce mil pesetas o sean seis mil a cuenta de Febrero, no puede hacerse al alcalde porque aparte de no tener fondos, le queda por satisfacer 16.000 de las atenciones de Enero y no puede sin faltar a la Ley y sin perjudicar intereses legítimos de los participes del municipio, hacer pagos correspondientes a un mes sin tener saldado los del anterior.

Sin embargo, y en atención a la crisis porque atraviesa la Corporación provincial, el alcalde procura armonizar intereses para ver si puede ingresar dichas seis mil pesetas y que los empleados de la Diputación cobren la paga del mes de Enero.

Con esto espera la alcaldía dejar sentada la verdad de los hechos tergiversados en las dos noticias del referido periódico.

♦♦♦

Muy hábil la rectificación del señor Muñoz. Pero vamos a cuentas.

En la sesión del 28 de Enero propuso el señor Iribarne, que el alcalde, autorizado por el ayuntamiento, ofreciera al Gobernador civil la cantidad necesaria, sin detallar de otra forma el acuerdo para evitar el retraimiento de los particulares, y se acordó, en efecto, que el alcalde hiciera las entregas de dinero al gobernador.

Esto dijimos entonces, y por necio fué rectificado. Con distintas palabras, es lo mismo que dice el alcalde.

Posteriormente, recogimos las declaraciones del señor Carrera, movidas por las noticias que le facilitó un reporter, que no fué el de LA INDEPENDENCIA, y estas declaraciones, publicadas en nuestro número del miércoles, son por lo visto las que motivan la rectificación. Conste, pues, que no es a nosotros a quien tiene el alcalde que rectificar.

Pero ya que se suscita la cuestión, bueno es que digamos que el señor Muñoz, en esos días en que por falta de recursos determinaba el gobernador reducir a la mitad las raciones de comida, con lo cual podía originarse un grave conflicto, debió acudir solicitó a dicha autoridad y hacer cuanto fuera posible en favor de los pobres, entregando las cantidades que fueran precisas, apelando incluso al fondo de socorros domiciliarios, que tiempo hubiera tenido de ser reanulado.

Si en esta ocasión no se ha conducido así el señor Muñoz, ¿para cuándo se guarda el acuerdo del ayuntamiento?

Es muy cómodo esto de discursar, dándoles de dádidos y de espléndidos, y luego adoptar acuerdos elásticos, llenos de ambigüedad, sin ninguna eficacia en la realidad.

De donde resulta que el ayuntamiento es el único que no hace nada en beneficio de los pobres.

En cuanto a los ingresos por contingente provincial nos ratificamos en lo dicho: el señor Muñoz Calderón se ha comprometido a satisfacer doce mil pesetas mensuales, la mitad en la primera quincena de cada mes y la otra mitad en la segunda.

El día 16 de Enero ingresó, en efecto, seis mil pesetas; pero después, el alcalde visitó en su despacho al presidente de la Diputación y le rogó un aplazamiento para las otras seis mil, ofreciendo ingresarlas el día 5 de Febrero en unión de las otras seis mil correspondiente a su primera quincena de este mes.

Queda, pues, en pie, lo que habíamos dicho; por cierto que el señor Muñoz Calderón pudo ahorrar su rectificación en un asunto que nada nos importa; seguramente hubiera sido de más efecto, haber la al propio señor Lozano en la entrevista que ambos señores celebraron en el despacho del gobernador y ante su presencia y la de otros señores que le acompañaban.

Con esto, espera LA INDEPENDENCIA dejar sentada la verdad de los hechos y con firmar la seriedad de sus informaciones.

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

Madrid, 7.—El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra:—Disponiendo que pase a la reserva el general de brigada don Ricardo González Irigorri.

—Ascendien lo a general de brigada al coronel don Francisco Alvarez del Río.

—Promoviendo al mando del regimiento de Borbón al coronel don Luis Cosi.

De Gracia y Justicia:—Nombrando canónigo de la Catedral de Guadix, en virtud de oposición al presbítero don Federico Salvador.

La carestía de la vida

Manifestación en Gádor

Comunican de Gádor que en aquella localidad se han presentado al alcalde de 50 a 60 mujeres y niños, en manifestación, para pedir el aumento de los jornales y protestar de la carestía de las subsistencias.

Motiva el malestar reinante, especialmente, la falta de peso con que se expendían los artículos de consumo.

El alcalde ofreció adoptar medidas para corregir estos abusos.

Témese que las manifestaciones se reproduzcan, con la cooperación de los hombres.

Ejércese vigilancia en previsión de desórdenes.

POR TELEGRAFO

NOTAS DE HACIENDA

Madrid, 7.—En el ministerio de Hacienda facilitaron hoy una nota, dando cuenta de las medidas adoptadas con motivo de las quejas formuladas sobre la conducta de algunos ayuntamientos que retrasaban la confección del reparto de consumos, para esgrimir este impuesto como arma electoral.

Señala que se ha ordenado a los Delegados que eviten este abuso, obligando a los ayuntamientos que presenten los repartos en el plazo que marca la ley.

El ministro ha dispuesto que se aplique la cobranza del impuesto de consumos para que no se utilice como arma electoral.

Ordenó el cese de un auxiliar de la Delegación de Hacienda de Barcelona, que hacía propaganda electoral.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

La candidatura del señor Callejón

LA VOLUNTAD DE UN PUEBLO

Según el fondo de LA INDEPENDENCIA del 28 del pasado, preocupan al articulista el absoluto mutismo y ambigua posición política de ciertos contados señores, y les exhorta a hablar claro y con lealtad, para que se sepa su actitud en las próximas elecciones.

Habilidad infantil es, en efecto, convertirse en mudos y reservados, en determinadas ocasiones, personajes que de ordinario hablan y exponen lo que sienten o les conviene sentir; pero temor pueril es el que inspira este mutismo y reserva.

Almerta entera, con rarísimas excepciones, ha proclamado la candidatura de don Gabriel Callejón de una manera espontánea y voluntaria, y es porque en sus cualidades, en sus virtudes cívicas, en su honradez y patriotismo cifra su redención.

Puede dudarse de que el pueblo de Almería, desengañado de la ineficaz gestión de sus representantes en Cortes, desee investir de esta representación a un hombre que no tenga compromisos con poderosos; que no vincule su carrera en convencional política; que no deba obediencia ciega a determinado jefe; que su lengua, en el Parlamento, no tenga que pronunciar sus oraciones en armonía con los designios de éste o aquél cacique; que el tema de sus discursos sea sólo el interés de sus pais y sus paisanos, y que sus trabajos no tengan otra mira que la introducción de toda clase de mejoras para su provincia y para su Patria?

Puede dudarse de que los pueblos circunscriptos, ayunos de un hombre que procure conseguir de los altos poderes las ventajas comunales que anhelan como vías de comunicación, ya sean caminos vecinales, ya carreteras, según convenga; la repoblación forestal de sus montes, que tantos bienes lleva en sí; obtener alumbramientos de aguas, tan necesarias a sus vegas; y otras empresas que tras ser de perdurable utilidad representan ocupación y trabajo para tantos y tantos braceros que con lágrimas en los ojos, y el corazón oprimido por el dolor abandonan sus hogares; dejan sus casas, quizá embargadas por el fisco; se separan de las cenizas de sus padres, sepultadas en el modesto cementerio del pueblo donde nacieron y tienen sus aficciones, y emigran a lejanas tierras en busca del pan de que están privados en la suya por la apatía o insidia de sus representantes en Cortes, que después de servirse del concurso de los pueblos para su ascenso al poder y satisfacción de sus miras particulares, olvidan, en absoluto, el ineludible deber, que crean, de defender y amparar a sus representados al obtener el acta.

Puede dudarse, repito, de que estos pueblos, de que estos hombres desengañados y reciosos, pretendan deshacer los errores fatales en que yacían al acatar órdenes caciquiles que los han llevado a la miseria, y para subsanar, en lo posible sus equivocaciones, voten un diputado, joven, viril, de acrisolada honradez, erudito y decidido por el mejoramiento de su provincia?

Dudar de estos extremos sería negar la Lógica; sería ir contra lo natural. Y como la mayoría de los almerienses, el comercio en masa, los industriales, los obreros, casi todas las clases sociales, el núcleo potente de electores, tanto de la capital como de los pueblos, está decidido, por persuasión, a votar al señor Callejón, porque en él ven realizadas sus aspiraciones; porque en él vinculan la mejoría de su porvenir, es evidente que la candidatura del señor Callejón, la candidatura popular, simpática, nacida de la voluntad de los electores, obtendrá indiscutiblemente el triunfo. ¿Qué importa, pues, la reserva y el mutismo de determinadas personas?

Ahora bien; el pueblo, la masa de electores, cuya voluntad inquebrantable es llevar al Parlamento un representante legítimo, digno de su confianza, elegido por él, debe defender sus derechos a toda costa, debe desconfiar no de la Ley, sino del cumplimiento de ella, y de los organismos que para este cumplimiento se suelen emplear, y evitar a todo trance, esos juegos de cubiletes que tan en uso han venido en las elecciones, y si alguien (aunque este alguien se escriba con mayúsculas) tiene el propósito de regalar un acta, ver el modo de que cambie tal intención por otro presente que no traiga a todo un pueblo las fatales consecuencias que suelen derivarse de tan vituperables manejos.

La elección de diputados es muy sagrada. El diputado es la fuente de que han de manar los beneficios que un pueblo ha de disfrutar. Un diputado activo, honrado, decidido por el bien, dotado de elocuencia, que arguya y maneje la lógica con habilidad y que tenga interés por su distrito, condiciones que encarnan en don Gabriel Callejón, es origen indiscutible de la felicidad y el florecimiento del distrito mismo. Un diputado apático, sin otro interés que el suyo particular, sin otra misión en el Parlamento que decir sí o no según convenga al ministro que lo proteja, es una calamidad-

para el pueblo, no diré que lo elija, pues ningún pueblo puede elegir su ruina, sino que le caiga en "suerte" por gracia de los hados caciquiles.

Animo, pues, almerienses, y puesto que creemos que la regeneración de Almería ha de principiar con el ingreso de Callejón en la Cámara popular cogámoslo de la mano e introduzcámoslo en ella; su honradez nos valcena futuras bienandanzas y si nos equivocáramos, que no nos equivocáramos, nuestra será la responsabilidad; a nadie tendremos que quejarnos; pero si acertamos como acertaremos, para nosotros serán los plácemes, puesto que deberemos nuestra dicha a los naturales impulsos de nuestros corazones.

Almerienses: mucho ojo con los chanchullos, con las coacciones y malos manejos; sin estos accidentes nuestra es la victoria; procuremos evitarlos y no nos intimiden mutismos y reservas. ¡Orden y a las urnas!

ALEJANDRO MORALES

Berja 4 Febrero 1918.

Notas del día

Lo que dice el Gobernador

Anoche, después de las ocho, recibió el Gobernador civil a los periodistas en su despacho oficial.

Con LA INDEPENDENCIA en la mano, expuso que era injusto que le dijéramos que ha venido cambiado de Madrid.

—Insisto y persisto—dijo—en mi actitud. Yo tengo que defender el derecho de todos desde este sitio, y con todos quiero vivir en paz y concordia.

Refiriéndose luego a la queja dada por El Día, nos anunció que, a partir de hoy, el Inspector de Vigilancia facilitará a la Prensa, de 12 a 1, los partes de entrada y salida de viajeros en los hoteles.

Dijo que por la mañana había sido comprobado el padrón de pobres de la parroquia de San José, y que de 200 que fueron a inscribirse, sólo han quedado unos 50 verdaderos.

La mayor parte de los que se inscribieron, no dieron datos exactos.

Nos anunció que esta tarde, a las tres, saldría nuevamente la comisión encargada de arbitrar recursos para los pobres.

El señor Giménez Royo visitó ayer la Tienda Asiática.

Después giró una visita al Mercado.

Ayer, fué repartida una hoja clandestina incitando a los pescadores a la huelga, y fué encarcelado como autor de la misma un remitente. Después se le puso en libertad.

Los pescadores negábase ayer a hacerse a la mar, porque los remitentes no querían comprarles el pescado.

Celebróse una conferencia en el despacho del Gobernador, con asistencia del señor Comandante de Marina, y la cuestión quedó resuelta.

Terminó anunciándonos el Gobernador, que esta tarde, a las cinco, se reuniría la Junta provincial de Beneficencia, y a las seis, la de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Esta ultimará los detalles relacionados con la recogida de pobres.

—Antes del domingo—dijo el señor Giménez Royo—quitaré los pobres de la calle.

POR TELEGRAMA

Ampliación de la fé notarial

Madrid, 7.—El rey ha firmado hoy el decreto, ampliando la fé notarial para fines electorales.

La función notarial se extiende a los notarios excedentes, registradores de la Propiedad, aspirantes a la judicatura, abogados del Estado, catedráticos de Derecho e individuos de los Cuerpos Jurídicos del Ejército y de la Armada.

Las personas habilitadas cobrarán 250 pesetas de gratificación por sus trabajos durante el día 24.

En primera convocatoria

La sesión de la Junta de Obras del Puerto

A las tres de la tarde, celebró sesión ayer la Junta de Obras del Puerto, citada en primera convocatoria.

Presidió el señor Giménez Buano, y asistieron los señores Alvarez Redondo, Peón, Bustos, López Rodríguez, Ibarne, Muñoz Ocaña, Gay Padilla y Tonda.

El secretario, señor Rueda Gallur, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente entró en el

ORDEN DEL DIA

Los quinquenios

Dióse cuenta del oficio del Ingeniero Director, que quedó sobre la mesa en la pasada sesión, referente a abono de quinquenios a varios empleados.

El señor Bustos mostróse conforme con la concesión de quinquenios, pero rogó que se buscara una forma de que la propuesta se ajuste a los preceptos legales.

Le contestó el señor Muñoz Ocaña, quien defendió la concesión de estos quinquenios, exponiendo la justicia de los mismos, y pidió que se aceptara la propuesta del señor Ingeniero, y que se designara la Comisión que haya de redactar el informe que se eleve a la Superioridad.

Rectificó el señor Bustos, e intervino el señor Ibarne.

Se acordó que se informe la propuesta favorablemente, y que redacte el informe una Comisión formada por los señores López Rodríguez, Ibarne y Muñoz.

La vicepresidencia

Dióse cuenta del oficio del vicepresidente de la Junta, presentando la dimisión de su cargo.

Fué admitida la dimisión al señor Navarro, haciéndose constar en acta el sentimiento de la Junta por su ausencia.

Suspendióse la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo en la elección del nuevo vicepresidente.

Reanudado el acto, procedióse a la votación, resultando elegido por cinco votos don Eusebio de Bustos González.

Obtuvo dos votos, don Fernando Muñoz Ocaña, y resu taron, además, dos papeletas en blanco.

Peticion de quinquenios

Leyóse un escrito del empleado don Juan Lao, reclamando ante la Dirección General el abono de quinquenios remitido para informe, y otro escrito del mismo señor pidiendo a la Junta el abono de quinquenios.

Pasó el asunto a informe de Secretaría.

El plan económico

Dióse cuenta de la Real orden aprobando el plan económico para 1918, la Junta acordó quedar enterada.

Introduciense en él numerosas modificaciones.

El viaje de la draga

Asimismo leyóse la Real orden aprobando el presupuesto de gastos del viaje de la draga a Cartagena.

También se leyó el informe de la Comisión Ejecutiva.

Preguntó el señor Ibarne por qué el asunto tardó en resolverse tanto tiempo, de forma que hoy resulta insuficiente el presupuesto que hace seis meses o más se formó.

Informó el señor Alvarez Redondo sobre la fecha de formación del presupuesto. Data éste de 7 u 8 meses.

El señor Ibarne pidió que constara en acta que se lamentaba de la lentitud con que en Madrid se tramitó el expediente, causando perjuicios a la Junta, y que se llamara respetuosamente la atención de la Superioridad a los fines que procedían.

Se adhirió el señor Bustos, y se aprobó la propuesta, con el voto en contra del señor Alvarez Redondo.

También se aprobó el informe de la Comisión ejecutiva, que proponía se hiciera un presupuesto adicional del exceso de gastos que origina el viaje de la draga.

Diferencia de haberes

Se acordó quedar enterados de un

oficio de la Dirección aprobando el presupuesto adicional sobre la diferencia de haberes a los empleados de la Secretaría de la Junta.

La paga extraordinaria

Dada cuenta del oficio de la Dirección aprobando el presupuesto extraordinario para dar una paga a los empleados y dos quincenas a los obreros de la Junta, se acordó quedar enterados.

Servicio Central

Leyóse un oficio de la Dirección fijando aumento de consignación para el servicio Central.

El señor Muñoz Ocaña expuso el desagrado con que veía esa orden superior de que se asigne aumento de consignación para la Inspección de puertos y faros, a propuesta de la misma, mientras se regatea las recompensas al personal modesto.

La misma protesta consignaron otros vocales, y se acordó transmitir ésta a la Superioridad.

Salvó su voto el señor Alvarez Redondo.

La labor de los telegramas

Leyóse los telegramas que se han recibido estos días del Ministerio en contestación a los que se dirigieron interesando la pronta aprobación de los proyectos de obras del Puerto.

Estos telegramas son conocidos ya de nuestros lectores.

Propuso el señor Muñoz que se aprobara la gestión del Presidente, y se acordó reproducir el telegrama que éste impuso anteanoche, sin repetir que la Junta está dispuesta a dimitir, como se ha dicho en el anterior.

El señor Ibarne rogó a la Presidencia que, para lo sucesivo, antes de contar con su firma, aunque se lo diga el gobernador, consulte su voluntad.

El señor Bustos hizo aclaraciones para justificar los términos del telegrama.

El señor Ibarne rectificó diciendo, que los vocales quedaban obligados a dimitir después de impuesto ese telegrama, si la Junta no es atendida.

El señor Muñoz, concretando, propuso que se redacte un nuevo telegrama en términos enérgicos, y que de no recibir respuesta satisfactoria, se reúna la Junta en sesión extraordinaria, pasados los ocho días, para adoptar resoluciones.

Nuevamente salvó su voto el señor ingeniero director.

Un informe

Se aprobó el informe del ingeniero en el escrito presentado al señor ministro de Fomento por don Jorge H. Bulmer.

Las gruas eléctricas

Dada cuenta de un oficio de la Jefatura para que se nombren Vocales que asistan a la recepción de las gruas eléctricas, fueron designados los señores Giménez Bueno, Alvarez Redondo, Fajales, Bustos, Peón e Ibarne.

Proyectos aprobados

Se aprobó por unanimidad el proyecto reformado de pavimentación del dique de Levante.

Asimismo aprobóse el de ampliación de urbanización de la zona de Poniente a Levante.

Devolución de un depósito

Pasó a informe de la Comisión ejecutiva un oficio del señor Presidente de la Audiencia comunicando auto adjudicando a la Junta quince mil pesetas de un depósito.

Otros asuntos

Fueron aprobados sin discusión dos oficios del ingeniero Director sobre nombramiento de ingeniero industrial para los talleres de la Junta; un escrito de don Emilio Estellez, sobre cesión de facturas y suspensión de procedimiento de apremio, la propuesta de quinquenios al Depositario-pagador y un oficio del Administrador de la Aduana sobre nombramiento de Recaudador de arbitrios.

Las cuentas

Fueron leídas las cuentas de Secretaría y Dirección facultativa por los gastos y servicios de Enero último.

Impugnó varias partidas, de taller, dragado y obras de fábrica el señor Muñoz Ocaña, no porque no se haya hecho el su ministro de las especies que determinan las facturas, sino por la forma en que se realizaron estos suministros.

Anunció su voto particular, y se reservó el nombre de las personas suminis-

trantes, exponiendo que en otra sesión se ocuparía del particular.

Fueron aprobadas las cuentas, con el voto en contra del señor Muñoz.

La Junta quedó enterada de su estado de fondos actual.

La sesión que viene

Se acordó señalar el día 6 de Marzo próximo para la siguiente sesión.

Cuestión de forma

Terminado el despacho ordinario, el señor Muñoz Ocaña rogó que por secretaria se le faciliten varios datos relacionados con el importe de un libramiento pagado por la Junta, y demás detalles del mismo.

Expuso que por la secretaria se le dijo que estos datos debía reclamarlos por mediación de la presidencia, y agregó que, a su entender, los vocales estaban en el derecho de conocer estos datos no reservados de la casa.

Le contestó la presidencia, diciendo que todo se reducía a una cuestión de forma.

Rectificó el señor Muñoz Ocaña. A las cinco y media, se levantó la sesión.

Un Decreto

La ley de pesas y medidas

La "Gaceta" ha publicado el siguiente decreto:

"Artículo único. El artículo 27 del Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio 1802, aprobado en 4 de Mayo de 1917 y modificado en 23 de Julio del mismo año, quedará redactado en la forma siguiente:

Art. 27. El servicio, comprobación y vigilancia de las pesas y medidas están encomendados al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, llevándolos a cabo por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, al que dará la Comisión permanente de Pesas y Medidas la cooperación que en este Reglamento se establece.

Los gobernadores civiles en representación del Gobierno, serán en sus provincias respectivas las autoridades directamente encargadas de velar por la fiel observación de la ley de Pesas y Medidas y del Reglamento para su ejecución. Igual obligación compete a los alcaldes en sus términos municipales.

Los fieles contrastes, bajo la inmediata dependencia de los gobernadores civiles, y auxiliados por éstos y por las autoridades locales, son los funcionarios encargados de la comprobación de las pesas, medidas y aparatos de pesar y de vigilar el exacto cumplimiento de las prescripciones reglamentarias."

NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Termómetro seco (11'0), Idem húmedo (9'1), Barómetro (772'9), etc.

Por la tarde

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Termómetro seco (15'2), Idem húmedo (12'1), Barómetro (770'3), etc.

POR TELEGRAFO

LOS REGIONALISTAS

Madrid, 7.—El Boletín electoral regionalista que se publica en Madrid, inserta una nota en su último número, censurando al conde de Romanones por haberse puesto en inteligencia con el gobernador civil de Guadalajara, confeccionando en su propio despacho el encasillado por dicha provincia.

Piden al ministro de la Gobernación que imponga un correctivo a dicho funcionario.

Los ministros regionalistas se proponen marchar a Cataluña para organizar la campaña electoral.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Trasatlántico con tropas yankees hundido

Madrid, 7.—Londres. (Radiograma de Poldhu):

Cerca de la costa inglesa ha sido hundido el trasatlántico «Tuskania», que transportaba tropas yankees.

Se salvaron 76 oficiales y 1.875 soldados.

Perecieron 17 oficiales, 25 soldados de Marina y 32 tripulantes.

También perecieron 210 pasajeros (2)

Las negociaciones de paz

Madrid, 7.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

En Brest-Litowsky celebró el día 3 otra sesión la comisión germano-austro-rusa para tratar de la regulación de las cuestiones políticas y territoriales.

El ministro de Negocios de Alemania, von Kuhlmann, declaró que el criterio de los Imperios Centrales respecto del asunto de la invitación o permiso para tomar parte en la Conferencia los representantes de los Estados limítrofes del Occidente de Rusia, permanecía invariable.

El comisario de Negocios ruso, Trotzky, contestó que aun cuando la delegación rusa reconoce la independencia y autonomía del Estado polaco, la consideraba sólo aparentemente, mientras Polonia esté bajo el régimen de ocupación, no pudiendo estimar como representantes del pueblo polaco a quienes lo son por la voluntad de las autoridades ocupantes.

Von Kuhlmann, recogiendo la declaración hecha sobre el reconocimiento de la independencia de Polonia, dijo que si el presidente de la Delegación rusa reconociera también la independencia de otros pueblos limítrofes occidentales de Rusia, las negociaciones adelantarían un gran paso.

Reservó su actitud frente al estado de cosas creado a Rusia, por los acontecimientos de Finlandia.

El ministro de Negocios austrohúngaro, conde de Czernin, declaró que el Estado polaco está formándose, por lo que Polonia no tiene todavía fronteras fijas; pero que tampoco la República rusa, que está en un periodo de desarrollo las tiene, y no obstante las Potencias Centrales tratan con el actual gobierno ruso, sin entrar en debate sobre su legitimidad.

Después de anunciar von Kuhlmann que se veía obligado a ausentarse por breve tiempo de Brest Litewsky, se clausuró la sesión.

Las negociaciones de paz interrumpidas

Madrid, 7.—Despachos de Ginebra dicen que en la conferencia celebrada en Berlín por el ministro de Negocios Extranjeros, von Kuhlmann, y los generales Ludendorff y Hoffmann, acordó romper las negociaciones de paz que se siguen en Brest-Litowsky, en vista de que el carácter revolucionario de Trotzky le hace perder mucha influencia en Rusia.

Se espera que se produzcan grandes sorpresas.

Desde Viena

Madrid, 7.—Viena (Aerograma de Pola):

Con ocasión de la estancia del conde de Czernin en Berlín trató con los gobernantes alemanes de todos los asuntos políticos de actualidad, y de las cuestiones de alimentación, recayendo pleno acuerdo.

Al séptimo empréstito de guerra austrohúngaro se han suscrito en el territorio ocupado cincuenta millones de coronas, correspondiendo 32 a la población civil.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 7.—París.—Oficial:

Tranquilidad en todo el frente, excepto en la región de Auvergne, donde ambas artillerías han mostrado cierta actividad.

Rechazamos dos ataques enemigos contra Fesses.

Una escuadrilla francesa atacó a Sarreburg, lanzando 3.110 kilogramos de proyectiles.

Derribaron a tres taubes, regresando a sus líneas sin bajas.

Parte oficial Alemán

Madrid, 7.—Berlín. Oficial.

Occidente:

A raíz de un avance al Oeste de Zandvoorde y en combates de van guardias en la región del Artois, nuestros destacamentos de infantería trajeron algunos prisioneros.

La artillería inglesa demostró gran actividad ayer al anochecer en ambos lados del Scarpa y al Oeste de Cambrai.

Se malogró un avance francés en la Champagne.

Durante el día se prolongó la actividad de artillería en la región del Mosa.

Tuvo éxito un movimiento explorador nuestro al Suroeste de Ornes.

El sargento Essmecin derribó en los últimos tres días seis aviones enemigos.

En los demás teatros de la guerra, nada que señalar.

La lucha en Occidente

Madrid, 7.—Informan de La Haya que el ministro de la Guerra de Holanda ha declarado en la Cámara que el Gobierno no puede acceder a la desmovilización del ejército, pues en cuanto termine la lucha en Oriente, seguirá violentamente en Occidente.

Las pérdidas inglesas

Madrid, 7.—Un despacho de Londres dice que el Estado Mayor británico ha dado a conocer las pérdidas sufridas durante el año de 1917, que ascendieron a 900.000 hombres.

Ultima hora

Sin cambios

Madrid, 8.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no acusan cambios en los frentes de batalla.

DE MINAS

Registros.—Don Francisco Granados Sánchez solicitó ayer la propiedad de sesenta pertenencias de mineral de azufre con el título de «Las flores», número 34.232, en el Llano de Bucharaya y Ladaira, de los términos de Rágol y Canjáyar.

—Don Bonifacio Fenoy Martínez solicitó diez y ocho idem de hierro con el nombre de «Antimonio», número 34.233, en el Huertezuelo y Merendera, del término de Olula de Castro.

—Don Gonzalo Salazar Garrido ha solicitado la concesión en propiedad de veinte idem de hierro con el título de «La Caridad», número 34.234, en el Cerro de la Zanja, del término de Tijola.

Canon de superficie.—La Delegación de Hacienda ha enviado al «Boletín Oficial», la relación certificada de las minas cuyos concesionarios dejaron de satisfacer en 31 del pasado mes de Diciembre, el canon de superficie correspondiente al año 1917.

Plomo y plata.—Sin variación continúa cotizándose en Londres a L. E. 29-0-0 neto la tonelada de plomo.

En la plata, aunque muy lentamente, se

acentúa la tendencia a la baja que indicábamos en nuestro anterior número y de P. 47 4/32 a que se cotizaba en el mismo, se cotiza hoy a P. 46 11/16.

Los fundidores una vez conocidos los términos medios de las cotizaciones en Londres y cambio oficial durante el pasado mes de Enero que fueron L. E. 30-0-1 la tonelada; peniques 47 7/8 la onza y pesetas 19'63 por L. E., respectivamente, han acordado pagar las entregas que se les hagan en el presente mes de «ciento dos y medio a ciento cuatro y medio reales» el quintal de plomo y a «doce y medio reales» la onza de plata, con los descuentos usuales de 5 tipos y 5 reales.

POR TELEGRAFO

Una «batalla campal» en plena Corte

Madrid, 7.—Hoy por la mañana, en la calle de Alcázar, grupos de obreros trataron de impedir que los laceros del ayuntamiento recogieran a varios perros.

Agredieron a los laceros y a los guardias que acudieron en su auxilio, entablándose una «batalla campal», de la que resultaron heridos un guardia y tres obreros.

Otros seis obreros fueron detenidos.

De subsistencias

La cuestión del maíz

Ayer mañana visitó al Gobernador civil una comisión de comerciantes, para denunciar que algunos almacenistas de maíz se negaban a venderlo a este artículo al precio de tasa.

El señor Giménez Royo dispuso que el secretario de la Junta de Subsistencias, señor Álvarez Hernández, girara una visita de inspección, y ésta dio por resultado el hallazgo en distintos almacenes de 21.200 kilos de dicho artículo.

Pretextaban algunas almacenistas que lo tenían vendido ya.

Uno de éstos, que ha declarado 10.800 kilos, exhorta que los tenga en poder de otros individuos.

Otro señor, que declaró 150.000 kilos de grano, ha expuesto al gobernador que no le pertenecen, pero que se compromete a servir los pedidos que reciba de pequeños comerciantes.

Los restantes almacenistas mostráronse dispuestos a vender.

POR TELEGRAFO

Los crímenes de un loco

Sevilla, 7.—Coméntase mucho la tragedia desarrollada ayer en la calle de la Macarena.

El Juez de instrucción Sr. Zúñiga sigue practicando las diligencias del caso.

Hoy verificó una inspección en la casa donde vivía Diego Cortes, prestando declaración una hija de éste y varios vecinos.

POR TELEGRAFO

DE BARCELONA

Barcelona, 7.—Ha llegado el líder regionalista señor Cambó, siendo recibido por numerosos amigos.

Una nota del capitán general dice que han sido autorizados varios comités electorales.

La Junta de Defensa de Infantería ha nombrado una ponencia para que estudie la última carta del conde Marqués que ha publicado la prensa.

Coméntase que ningún partido ha ya publicado los candidatos que presenta por la circunscripción de Barcelona.

Los almacenistas de subsistencias han anunciado que rebajarán los precios en un cinco por ciento a los detallistas para que puedan obtener alguna ganancia.

Ruegos al alcalde

Por decoro y por higiene

El alcalde no ha debido leer nuestro reciente ruego sobre la plaza de Pavia; o si lo ha leído no ha hecho maldito caso de lo que allí decíamos; o si se propuso atendernos, sus subordinados no le hicieron caso a él.

De cualquier forma, el hecho es que la plaza de Pavia, sigue en el lamentable estado que ya hemos descrito: esto es, sin que por ella se pueda transitar, porque los pescadores habilitan sus anclas para componer sus redes y porque la fuente que allí existe desparrama el agua lastimosamente formando barrizales que dificultan el paso.

El señor Muñoz Calderón podrá pensar que la plaza de Pavia está en un extremo de la población; pero es el caso que allí vive mucha gente y aquel es sitio frecuentado por numerosas personas que transitan de paseo.

El señor alcalde podrá pensar que siempre nos quejamos de la fuente, unas veces porque está seca y otras por su abundancia excesiva; pero nosotros sustentamos la máxima de que en un buen término medio puede hallarse la verdadera virtud.

El señor Muñoz podrá estar dispuesto a no hacer caso de nuestros ruegos; pero nosotros persistimos en formularlos con toda corrección y con toda suavidad, confiados en que a la postre se convencerá de que debe atenderlos porque se refieren al ornato de la ciudad que es la base de su decoro externo y porque afectan a su fisonomía interior ya que los abandonos de ahora son causa de otros mayores que redundan en perjuicio de la salud del vecindario, como ocurrió recientemente con el barrio de Chamberi, próximo a la plaza de Pavia.

Y con el nombre del populoso barrio, surge otro ruego para la alcaldía: que no cese en su actuación en aquellas calles, evitando que se tiren aguas sucias, se tiendan ropas, y otras minucias de importancia—valga la paradoja—que puedan dar por resultado se pierda lo alcanzado en la contención del foco infeccioso allí existente.

¿Estamos, señor alcalde? No se haga el sordo su señoría.

A remolque

El auto de Levante

El automóvil que hace el servicio de viajeros y correspondencia en la línea de Levante se produjo ayer averías que le impidieron continuar la marcha.

Salió otro coche para efectuar el transbordo, trayendo, además, a remolque, el auto averiado.

Por la causa indicada, el servicio sufrió retraso, habiendo llegado a la capital los viajeros y el correo a la 1 y media de la madrugada.

POR TELEGRAFO

Belmonte

Madrid, 7.—Un despacho de Lima dice que en la última corrida allí celebrada, Belmonte estuvo superior con la mula y el estoque.

Ayer salió el diestro sevillano para Caracas.

De la Diputación

Los empleados cobran.—Ayer, por fin, se abrió en la Diputación el pago de la mensualidad del mes de Enero.

Pudo hacerse el milagro porque el alcalde de Almería ingresó seis mil cuatrocientas pesetas, prometiendo para hoy completar el importe de su compromiso.

Como curiosidad diremos que el año pasado no se pagó el mes de Enero hasta los últimos días de Marzo.

Algo, pues, se va ganando.

Lo que es menester es que la cosa siga así y que el alcalde de Almería siga esforzándose en dar buen ejemplo a sus colegas de la provincia, efectuando con regularidad los ingresos para que el presidente de la Diputación vaya saltando airoso

de su difícil situación al frente de la des acreditada casa provincial.

[Esfuerzo gigantesco!—El alcalde de Vera ha sido uno de los requeridos por el gobernador telegráficamente, para que allegase fondos a la caja provincial.

Debe a ésta, aquel ayuntamiento, por el año 1917, nada menos que 8 133 pesetas.

Y el telegrama del gobernador ha contestado al alcalde, diciendo que haciendo un gran esfuerzo y en atención a la urgencia con que se requiere el auxilio, remita a la Diputación 150 pesetas.

Ayer se ingresó en la caja esta cantidad.

El señor Lozano debiera iniciar con esos treinta duros una suscripción popular para levantar una estatua al abnegado alcalde.

En las minas de Beires

HUELGA DE OBREROS

En nuestra capital se recibieron ayer noticias telegráficas participando que los obreros de las minas de Beires, se han declarado en huelga.

La Guardia civil de Canjáyar ha salido para dicho centro minero.

NOTICIAS

Natalicio.—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña la esposa de nuestro estimado amigo el discreto practicante de la casa de socorro "La Obrera" don Ignacio Guillén Aranzana.

Reciben los venturosos padres el testimonio de nuestra más sincera felicitación.

Registro civil.—Nacimientos: Pedro Miralles Ramírez, Isabel Ruiz Carmona, Matilde López Jaén, Joaquín García Expósito, Eusebio Nuñez Pardo, María Díaz Godoy, Juan Valverde Plaza.

Defunciones: Josefa Alonso García, María Segura Gómez.

Matrimonios: Ninguno.

Movimiento carcelario.—Ayer ingresó en la cárcel José Hernández Giménez.

Fué puesta en libertad Antonia Olivares Ferrón.

Quedaron reclusos en el establecimiento 30 hombres y 3 mujeres.

Claves perdidas.—El vigilante de las Obras del Puerto Valentin Villalvilla se encontró ayer dos llaves que, quien las perdiera, puede recoger en las oficinas de la cárcel.

Regalo.—El que las señoritas auxiliadoras de las Damas Catequistas hacían a sus favorecedores ha correspondido al número 604.

De obras públicas.—El ayuntamiento de Dallas, en sesión extraordinaria, ha acordado solicitar se declare de utilidad pública el camino vecinal de dicho pueblo a su anejo, Balerna.

—Don H. Borthwick ha solicitado examen de aptitud para conducir automóviles.

A presentarse.—En el Gobierno militar de la plaza deben presentarse Eduardo Becerra Salas y Antonio Oña Plaza.

¡Agua!—En el ayuntamiento se recibió ayer un escrito que suscriben varios vecinos del distrito quinto solicitando que se dote de agua a dicho distrito.

Reclamación.—Don José Toro García reclamó ayer contra el padrón municipal de patentes.

Vendedores multados.—Ayer fué multado en 3 pesetas el vendedor de la plaza de abastos, José Bautista, por expender su mercancía fuera de peso.

Sillas y veladores.—Don Andrés Aparicio Lopez ha solicitado autorización para colocar sillas y veladores frente al Circuito Reformista, en el Paseo del Príncipe.

Circular.—La Junta provincial del Censo electoral ha dirigido una circular a los alcaldes ordenándoles el pronto envío de las relaciones de locales designados para las elecciones que se celebren en el año actual.

Exposiciones.—En la secretaría de los ayuntamientos de Sorbas y Vera han quedado expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial por rústica y urbana.

De Hacienda.—Esa hoy se ha señalado el pago de los libramientos siguientes: Inspector provincial de sanidad, 105 04; ayuntamiento de la capital, 1.155'56.

Las obras del Puerto.—Se ha enviado al "Boletín Oficial" para su publicación el expediente de expropiación forzosa de los inmuebles necesarios para las obras del Puerto de esta capital.

Lo envía la J-fatura de Obras públicas al efecto de otorgar reclamaciones.

La TOS ebe necesari mienie combati-se porque es un peligro y un sufrimiento. Para ello es preciso tomar las antiguas y acreditadas P-pilulas Pectorales que prepara el Dr. Andreu de Barcelona.

Quien prueba los vinos Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño los prefiere a todas las marcas.

Los obreros del campo.—Anoche se reunieron los obreros del campo acordando conceder un voto de gracias al gobernador civil y al ayudante del servicio agrónomo, señor González Matallana, por el buen resultado de las gestiones practicadas para el aumento del jornal que solicitaban.

Trataron luego los obreros de asuntos relacionados con el régimen interior de la sociedad.

Pan decomisado.—El teniente de alcalde del distrito quinto don Eduardo Moreno Nieto, ha decomisado en el día de ayer veinte y nueve kilos y 500 gramos de pan falta de peso y una pesa falta en la panadería de la Rambla de Alfateros, número 20.

El pan se repartió a los pobres en el ayuntamiento.

Una boda.—Han contraído matrimonio la bella señorita María Barrios Usero y nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza don Manuel Usero Barrios.

Reciban los contrayentes los votos que hacemos por su felicidad.

Muebles.—Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos, a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

A los padres.—Enseñanza especial de ciegos. Única escuela en la provincia. Subvencionada por el Ayuntamiento de la capital. Honorarios módicos. Se admiten internos.

Para informes: el director de la Escuela don Joaquín Cravioto Vicente. Calle San Pedro, número 8.

Se traspasa.—Un establecimiento de comestibles muy acreditado, sito calle de Granada, número 104, por tener su dueño que atender a otros asuntos.

¿Se puede vivir?

El robo de esta madrugada

Por lo visto los rateros no cesan en su ya larga correría.

A falta de más tuberías que robar, o porque el «negocio» no dé bastante rendimiento, esta madrugada han saqueado un almacén situado en el número 1 de la calle del Silencio.

Valiéndose de una llave falsa, los ladrones se han llevado varias docenas de sacos vacíos validos en 122 pesetas, unos 10 kilos de bacalao; y un saco conteniendo de 15 a 20 kilos de pimienta.

Suponemos que la policía descubrirá a los autores, aunque se diga que sea mucho suponer que así ocurra.

Convocatoria

Los Patronos Carreros

La Unión de Patronos Carreros, convoca a todos los dueños de carruajes e industrias de tracción animal, asociados o no a una reunión que se ha de celebrar el día 8 del actual a las 8 y media de la noche, en el domicilio de la sociedad "El Turno", Parque de Alfonso XIII, número 14, para protestar ante las autoridades del precio de la tasa que se tiene fijado a los granos y forrajes, e igualmente para protestar de la salida de una importantísima partida de cebada que se pretende embarcar, con lo cual se agravarán más los medios para adquirir este cereal, ni aun, al precio exorbitante que hoy tiene señalado para su venta.

Por la Unión de Patronos Carreros.—El Presidente, FRANCISCO ROMERO. El Secretario, M. GUERRERO.

Nota.—Solamente por nuestro puerto, desde que empezó la recolección de la cosecha del año anterior, hasta el 31 de Diciembre, se han embarcado más de «un millón setecientos mil kilogramos» de cebada y se pretende seguir dando salida a otras grandes cantidades.

Se admiten peticiones de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

De la calle

COSAS QUE PASAN

Al apearse ayer tarde de un carro en el que se dirigía a la capital, Francisco Miras Romero, de 46 años, lo hizo con tan mala fortuna que le alcanzó el vehículo, atropellándole.

Francisco sufrió la fractura completa del tercio medio de la pierna derecha y contusiones en la espalda.

Recibió curación en la casa de socorro municipal.

Ocurrió el suceso en la carretera de Nijar, frente al Manicomio.

En el Barrio Alto se desarrolló anoche un suceso que fué provocado por el alcoholismo y que pudo tener más sensibles consecuencias.

Un individuo conocido por José el pataslargas, que estaba embriagado, armó camorra en el barrio y al intervenir una mujer llamada Francisca Cazorla Hernández, de 30 años, para llevarse a un paciente sayo, fué agredida, resultando con una contusión de primer grado en la mano derecha.

También resultó lesionado Manuel Belmonte García, de 24 años, con contusiones en las manos y en la cara.

Francisca y Manuel fueron curados en la casa de socorro municipal.

El frascible borracho, al notar la presencia de los agentes del municipio, encerróse en su casa, devolviéndole la tranquilidad al vecindario.

Se pasará parte al juzgado.

Encarnación Arlandi González, de 50 años, se produjo ayer casualmente una herida incisa en la mano derecha.

La niña de dos años, María Ferré Ornel, a consecuencia de un portazo casual sufrió la pérdida de la uña del dedo anular de la mano derecha.

Ambas lesionadas fueron asistidas en la casa de socorro "La Obrera".

Notas bursátiles

Table with exchange rates: Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería. Interior 4%, Amortizable 5%, Idem 4%, Cheque st. Paris, Londres.

LAS SUBSISTENCIAS

He aquí los precios de los diferentes artículos de consumo, según la tasa fijada por la Junta provincial de Subsistencias:

- Pan común, kilogramo 0'60. Idem especial, idem 0'65. Aceite, litro 1'55. Azúcar terrón y cortadillo, kilogramo 1'60. Idem molida, idem 1'40. Arroz corriente, idem 0'75. Idem blanco, idem 0'85. Habichuelas, idem 0'80. Jabón Rocamora, idem 1'65. Idem oleina, idem 1'80. Idem pinta azul, idem 1'25. Idem San Sebastián, idem 1'90. Idem moreno 1.º Brotóns, idem 1'30. Bacalao labrador, idem 2'00. Idem inglés, idem 2'25. Harina blanca 1.ª, idem 0'60. Idem rubia, idem 0'55. Maíz 40 kilos 10'50. Habas frescas, idem 0'65. Garbanzos menudos, idem 0'60. Idem medianos, idem 0'70. Idem gordos, idem 0'80. Idem Castilla, idem 2'00. Patatas coloradas, idem 0'30. Idem demás clases, idem 0'25. Maíz en grano, fanega 12'00. Cebada, idem 12'50. Huevos, docena 2'00. Carbon, 11/12 kilos 2'75. Idem cok, tonelada 135'00. Para que la tasa obtenga el resultado apetecido, el público deberá negarse a pagar mayores cantidades que las oficialmente señaladas, denunciando cualquier abuso a las autoridades. La policía vigilará el cumplimiento de los precios de tasa.

ALAMBRE

Vuelvo a comprar en grandes partidas

Guillermo Herrera

Almacenes de maquinaria y material eléctrico.

Almería

De Instrucción pública

Del concurso de traslado.—La Sección de 1.ª enseñanza, ha ultimado el expediente del concurso general de traslado, en cuanto afecta a esta provincia, remitiéndolo a la Dirección general del ramo para su resolución conforme a las solicitudes de las demás provincias.

En ésta han solicitado 39 maestros y 38 maestras, número casi igual al del anterior concurso.

El concursante con más derecho de los que han solicitado es don David Camacho Díez, maestro de Santafé, y la solicitante primera doña Leocadia de la Casa Cecilio, maestra de Iilar.

Instancia remitida.—Se ha remitido a la Superioridad una instancia de don José Godoy Ramírez, solicitando se le nombre inspector médico escolar de esta localidad, con el doble carácter de interino y gratuito.

Partes negativos.—Se ha participado a la Dirección general que durante el pasado mes de Enero no ocurrieron altas, bajas ni alteraciones en el personal del Magisterio de la provincia.

Título diligencia.—Ha sido diligenciado el título administrativo del maestro de Nijar don Francisco López Ferrón, a fin de que entre a percibir el nuevo sueldo de mil trescientos setenta y cinco pesetas anuales que ha obtenido por Real orden de 7 de Enero pasado.

Sobre el concurso de interinos.—Sobre este concurso conviene tener presente que solamente pueden elegir plaza los aspirantes que dentro del plazo presentaron sus instancias en los Rectores y en las Secciones administrativas; los que no lo hicieron en su día, no pueden ahora alegar ningún derecho.

En la designación de plazas no se pone limitación alguna, de modo que pueden pedirse todas las que se deseen, de las anunciadas ahora.

Conste que esto no es un nuevo concurso: esto es simplemente la centralización de los concursos anunciados para hacer una propuesta única y poner un poco de orden en los nombramientos.

Repetimos que los oficios han de presentarse en la Sección administrativa donde se haya ejercido últimamente.

El Ministro y la Asamblea.—El ministro de Instrucción pública ha comunicado al señor Sánchez-Escobar que asistirá por sí o por representación a la sesión de clausura de la Asamblea, que se celebrará en la tarde del próximo día 12.

Hasta el día 30 de enero habían solicitado la tarjeta más de 400 asambleístas.

Con el fin de ultimar los trabajos preparatorios de la Asamblea, uno de estos días se reunirán en Madrid los señores Puerta, Sánchez-Escobar y Domínguez, quienes celebrarán también una entrevista con el Ministro.

De oposiciones.—Se dispone que se excluyan de las listas de aspirantes a ingreso en el escalafón general del Magisterio a los maestros que la hayan conseguido por medio de oposición libre, y que los que hayan ingresado por oposición no pueden tomar parte en ninguna otra que se anuncie, a no ser que éstas sean restringidas para mejorar de sueldo.

Cuentas de material.—Rinden cuentas de material los maestros don Ramón González Pérez, de Benimar; doña Carmen Cano Muñoz, de Ablá; don Antonio Aguirre Sánchez, de Santa María de Nieva; doña Dolores Aguirre Sánchez, de Lucaina de las Torres.

Presupuesto.—Se ha recibido el presupuesto de material formado para el corriente año por la maestra de Ablá, doña Carmen Cano Muñoz.

Toma de posesión.—El alcalde de Chercos participa que el día 16 de Enero se

posesionó de su cargo de maestro interino de la escuela del Campillo, de aquel término municipal, don Juan Martínez Quiles, nombrado por el gobernador civil.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Juan de María, fundador; Pedro el Igneo, cardenal; Dionisio, Emiliano, Sebastián, mártires; Esteban, abad, fundador; Pablo, Lucio, Ciríaco, Cointa, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Cirilo de Alejandría, obispo, doctor; Apolonia, virgen, mártir; Reynoldo, Nicéforo, Alejandro, mártires; Sabino, Ansberto, obispos; Donato, Primo, doctores, mártires.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en Santo Domingo.

Mañana, en San Juan. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, rosario a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

A SAN BLAS.—Las Religiosas Siervas de María consagran a este Santo Mártir una solemne novena que continúa hoy a las cinco de la tarde, rezándose el Santo Rosario, Letanía cantada, y ejercicio de la novena a continuación. Se dará todas las tardes a besar la Reliquia del Santo.

La parte musical está dirigida por los maestros don Antonio Mateo y don Francisco Trujillo, Sochantre y Salmista de nuestra Catedral.

EN LOS DOMINICOS.—El ejercicio se hará después del Rosario que comienza a las seis de la tarde. Todos los días de la novena se dará a adorar la reliquia del Santo.

EN LA COMPANIA DE MARIA.—El día 10, domingo, a las 8, Misa de Comunión general, y ejercicio mensual, para la Asociación de Hijas de María.

No se devolverán los originales que se nos envíen aunque no se publiquen.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Edicto gubernativo sobre recepción de obras realizadas en el puerto de Almería.

—Circular dando cuenta del principio de la veda y de la absoluta prohibición de cazar.

—Otra recordando el cumplimiento de los artículos 117 y 124 de la Instrucción general de Sanidad pública.

—Otro de la Junta provincial del Censo electoral invitando a los pueblos que se relacionan a que manifiesten la designación que hayan hecho de locales electorales.

—Edicto de Contribuciones conminando con la multa de 50 pesetas a los Casinos y circulos que se mencionan.

—Edictos judiciales, electorales y municipales.

—Relación de las licencias de caza y uso de armas concedidas durante el mes de Enero.

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benalúa, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Rio de Almería la siembra de remolacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50 00 pesetas y facilita los antipicos de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPOORBERÁ, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 3 a 5

Se vende, (sin mediación de corredores) Un cortijo con parras, árboles frutales, almendros, tierras de labor y monte con pasto para ganados. Tiene una gran casa para el propietario, con hermosas vistas a la vega y al mar, otra casa para el labrador y un almacén para hacer la faena.

Dista un cuarto de legua de esta capital y a pesar de estar tan próximo, está situado en pleno campo y sin la vecindad de los barrios extremos. Precio 19.000 pesetas. Informarán: Perea 4, derecha.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americana.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos. Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL **Doctor D. Rafael Arce**
Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días ocho a diez

SAGASTA, 1

PREPARACION

Para oposiciones de Maestros y Maestras
Don Manuel Sánchez Rodríguez
ARRAEZ, 4.

Doctor Manuel Marin

Oculista del Hospital Provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:
De 8 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

140.000 PLANTONES ALMENDR Injertos clase Marcona de 4 y 5 años

y 6 palmas de altura mínima cultivados en secano, la clase más productora y resistente a las heladas. Extensos planteros de olivos y algarrobos de las clases más productoras. Para los pedidos y condiciones de venta

Dirigirse a DON ANTONIO VALLS
ALCALÁ DE CHIVERT (CASTELLÓN).

CERVEZA

Estrella Roja

ES LA MEJOR

CORREOS

ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta. Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 31 de Diciembre último.

Los ejercicios del examen previo darán comienzo en 1.º de Abril próximo y la oposición en 1.º de Mayo.

El número de plazas anunciadas es de 300.

Esta Academia, tiene profesores para cada una de las especialidades de la carrera.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22.º en la Administración Prín-

Compra-venta de muebles usados

Torrijos, 2.—Esquina a Regocijos.

VINO YODO-TANICO

Vino Yodo-tánico fosfatado de VIVAS PEREZ

Las propiedades antimicrobicas y antisépticas del iodo y del tanino son por demás conocidas para ensalzar los servicios que pueden prestar estas preparaciones en las afecciones del pecho, reumatismos, dolencias del cutis, linfatismo y anemia.

Sustituye al aceite de hígado de bacalao.

De venta en Almería: Farmacia del autor, Paseo del Principe núm. 9.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10.

Hierros y metales

Cotización de compras en el día de hoy:

Hierro colado de maquinaria	300 pesetas tonelada
Hierro dulce y acerado, de primera clase	220
Hierro dulce inferior, sin flejes ni alambres	200
Cobre	2.500
Bronce	2.100

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. Se compran también en el sitio donde se encuentren, descontando el gasto que tenga la mercancía por portes a nuestro almacén,

Soriano Martín y Compañía

Oficinas: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez I. (Relojería y Platería "La Francesa")

Almacenes: Calle de la Trinidad. (Antigua Cochera de González Canet)

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
como también
MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA. MARTINEZ CAMPOS 19.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agencia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

¡Prontitud!, ¡Esmero!, ¡Perfección!

Entrega todos los jueves de cada semana



LA LAMPARA
EGMAR
ES LA
PREFERIDA DEL PÚBLICO.

L. C. THOMSON HOUSTON IBÉRICA S. A.
MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA

Soriano Martín y Compañía. Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1.—Almería

Academia de Comercio

Director, DON JOSE M. GARCIA.—Profesor Mercantil
Preparación completa de las «signaturas» que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor mercantil.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General, de Empresas y Administración pública, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía y Dibujo lineal.
Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Floridablanca, 9



DIRECTORIO DE BARCELONA

Vd. no SOSPECHA

ni siquiera remotamente, cuantas industrias nuevas se han creado en Barcelona desde que estalló la guerra.

Sin DUDA

a Vd. le interesa conocer no sólo éstas, sino toda la inmensa variedad de industrias que existen en este importantísimo centro industrial y comercial, sus señas exactas y las del comercio y de las profesiones en general.

Con CERTEZA

podemos asegurar a Vd. que hallará todos estos datos recopilados en nuestro

DIRECTORIO DE BARCELONA
la mejor guía de consulta comercial

Exactitud :: Manejo fácil :: Precio económico

La posesión de este libro de consulta significa para Vd. una fuente de inagotables recursos para aumentar sus ingresos, ya sea Vd. consumidor o productor, comprador directo o intermediario.

Se remite contra envío de 750 ptas.

Dirigir los pedidos a la Administración.

Rambla del Centro, 15, pral. - BARCELONA

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su eficacia, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias de

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Soriano, en Almería, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Anisosa **Solución Benedicto**

Nuevo preparado completo de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL** Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
 Venta: Principales Farmacias de España.
 En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Oría, Pedro Antonio Sánchez.

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.
 Marcas Registradas «MAXIMA» «NOTABIL».

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
 Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

Chocolates
 Quintín Ruiz de Gauna
 Vitoria (Alava.)

NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA
 a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más pacífico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto íntimo con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositorio en Almería
Farmacia de VIVAS PEREZ

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10


Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Níjar Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada cinco minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen: Con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 10.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando, se vende. Si quiere convencerse de ello, anúnciese en "La Independencia"



Compañía Trasatlántica
 (Antes A. López y C.ª)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

Ediciones católicas de la Santa Biblia
I Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 pts.
 Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parca de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.
 Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a L EDITORI L VIZI IN, Hena, 8, Bihao.
 Descuentos a los librerías.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el correo, no se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar participativo. execute

Compra de toda clase de

Monedas de Oro
 y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10